

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 73
Fecha: 28 de diciembre de 2021	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Iván Darío Gómez Castano	Delegado de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
7	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo
8	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
9	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados

AUSENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	N/A	N/A

TEMAS	
1	Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022."

DESARROLLO	
<p>La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 19 de octubre de 2021, en el mismo indica:</p> <p><i>"Teniendo en consideración que algunos de los votos se dieron de manera extemporánea, y en virtud de los ajustes realizados según las observaciones del Dr. Juan José, se remite nuevamente citación para que; dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se realice sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta las 05:00</i></p>	

p.m del día de hoy, 28 de diciembre de 2021, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:

Punto Único: *Aprobación de Acuerdo Directivo “ Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022.”*

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos hasta las 05:00 p.m del 28 de diciembre de 2021 al correo de la Secretaría General.

*Los documentos que soportan el punto de la sesión, se encuentran en el siguiente enlace Drive:
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xamW697osFR5vxzhrCW9W6UNMnK1KPRc>*

Nota: Las votaciones se deberán volver a emitir teniendo en cuenta los ajustes realizados”

Verificación de Quórum.

Al verificar la asistencia de todos los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES

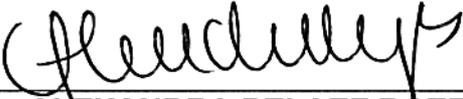
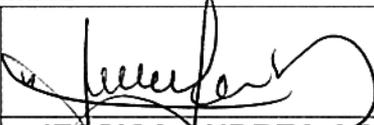
Punto Único: *Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022.”*

- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: *“Aprobado.”*
- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, manifiesta: *“Aprobado”*
- Luz Mariela Sorza Zapata, delegada del Gobernador de Antioquia: vota en el siguiente sentido *“Doy mi voto positivo al acuerdo sobre el presupuesto del año 2022”.*

- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: *"Nuevamente, voto positivo."*
- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: *"Mi voto es positivo."*
- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores: *"Voto positivo nuevamente."*
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, indica: *"Apruebo acuerdo Directivo "Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022."*
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: *"Voto favorable."*
- Iván Darío Gómez Castaño, Delegado del Ministerio de Educación, aduce: *"Me permito APROBAR el Acuerdo Directivo " Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022."*

Con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Directivo, se aprueba Acuerdo Directivo *"Por el cual se establece el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2022."*

En virtud de la delegación mediante Decreto N° D 2022070000597 del Gobernador de Antioquia, con fecha del 13 de enero de 2022, la Dra. Alexandra Peláez Botero suscribe las presentes en calidad de presidente del Consejo Directivo de la IU. Digital.

FIRMAS	
	
ALEXANDRA PELAEZ BOTERO Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaría del Consejo Directivo